

UN OJO QUE TODO LO VE

EL DÍA A DÍA DEL SANTO OFICIO

EL TÓPICO INQUISITORIAL PUSO EN EL CENTRO DE SU IMAGEN LAS TORTURAS, LAS HOGUERAS Y LOS SOLEMNES AUTOS DE FE, PERO EN CIUDADES Y PUEBLOS HUBO OTRAS REALIDADES QUE GENERABAN MÁS EXPECTACIÓN: LAS ENVIDIAS, LA MEMORIA DE LOS SAMBENITOS, LOS ENGAÑOS, LA BLASFEMIA, EL CONSUMO DE CERDO... IMPOSICIONES, ACEPTACIONES O RECHAZOS QUE, COMO SEÑALA **MANUEL PEÑA**, ALTERABAN EL DISCURRIR COTIDIANO DE LAS COMUNIDADES VECINALES

El 1 de noviembre de 1478, el papa Sixto IV autorizó a los Reyes Católicos para crear el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Castilla y refundarlo en Aragón. Desde esa simbólica fecha, la institución conoció momentos de gran eficacia represiva hasta finales del siglo XVI, y otros de decadencia y profundas crisis desde mediados del XVII hasta su abolición a comienzos del siglo XIX.

El tópico inquisitorial ha puesto en el centro de su imagen las torturas, las hogueras y los autos de fe, solemnes, multitudinarios y ceremoniosos, celebrados en las sedes de los tribunales de distrito. Pero en los pueblos y las ciudades existieron otras realidades más consistentes y cotidianas que generaban mucha más expectación, como las envidias, la memoria de los



Escudo de la Inquisición presidido por una **CRUZ**. La **ESPAÑA** simboliza el trato al hereje y la rama de **OLIVO**, la reconciliación con los arrepentidos.

sambenitos, los trucos y engaños, las blasfemias, el consumo de cerdo, etc. Hubo, pues, una inquisición cotidiana con todas las imposiciones, aceptaciones o rechazos en uno y otro lado. El

Santo Oficio fue un tribunal de la fe que dejó, a pesar de la desaparición de buena parte de sus documentos, un rastro diverso y sorprendente de fuentes, como las causas y los procesos, con los que el historiador puede reconstruir desde el sufrimiento de las víctimas hasta las corruptelas de los inquisidores y sus ministros, o los libros de testificaciones, con los que se puede reconstruir el discursar cotidiano de los vecinos de pueblos alejados de su respectivo tribunal de distrito.

Muchos de los factores que han propiciado la perpetuación de la Inquisición en la memoria histórica están relacionados con el gran esfuerzo de sus ministros por lograr la configuración de una identidad católica, compartida y cohesionadora de la comunidad de fieles ortodoxos. Pero el Santo Oficio no fue una institución meramente impuesta desde arriba sobre una sociedad inmóvil y pasiva. En los pueblos más o menos alejados de los tribunales de distrito, la Inquisición encontró a sus mejores colaboradores —comisarios



MANUEL PEÑA DÍAZ,
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.



ESCENA DE INQUISICIÓN, por Francisco de Goya y Lucientes, hacia 1808-1812, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

y familiares— entre el clero y los más poderosos y ricos del lugar, que cuando se desplazaban a otras localidades alteraban el discursar cotidiano. El instrumento de control por excelencia fue la visita de distrito de un inquisidor montado en su mula, algo que, sin embargo, apenas se utilizó después del siglo XVI. Además de estas visitas en las que los inquisidores podían abrir y resolver causas y condenar a multas

y sus colaboradores representaban la ortodoxia, y ante ellos el común del pueblo —variado y diferente— tenía que definirse y revelar las conductas conocidas y consentidas hasta entonces, pero improcedentes por transgresoras. En los pueblos, delante de un comisario foráneo, si un vecino decía alguna cosa, otro decía otra, y entre todos descubrían las transgresiones o las vergüenzas de la comunidad, fue-

cumplió. La segunda era el peligro de que tus bienes fueran confiscados y acabaras desterrado del lugar donde habías nacido o habías echado raíces. Los descendientes de judeoconversos fueron los más afectados por esta condena que se imponía con mucha frecuencia. La tercera amenaza era el temor a que quedases marcado, tú y tu familia, por la infamia del sambenito o que vivieses con la inquietud de que te señalaran por no comer cerdo o por haber proferido alguna palabra torpe hacia Dios, la Virgen o los santos.

A pesar del disciplinamiento de costumbres impuesto por la Iglesia y controlado por la Inquisición, y como resultado de complejos procesos de encuentro y negociación, la vida cotidiana en la España moderna —rural y urbana— fue variada y punteada por numerosas transgresiones, tal y como recoge la riquísima documentación inquisitorial. En definitiva, las prácticas sociales y culturales no tuvieron un sentido estable y oscilaron entre la disciplina moral y la indisciplina crónica. ■

EL SANTO OFICIO NO FUE UNA INSTITUCIÓN IMPUESTA SOLO DESDE ARRIBA SOBRE UNA SOCIEDAD PASIVA. EN LOS PUEBLOS HALLÓ GRANDES COLABORADORES ENTRE EL CLERO Y LOS RICOS

o penas espirituales, fueron los comisarios que a menudo llegaban a esos pueblos quienes valoraban si procedía o no procesar al vecino denunciado.

El discursar diario se alteraba cuando esos ministros venían de pueblos vecinos a recabar informaciones, a interrogar a reos y testigos, a violentar conciencias o a sancionar —aunque no le correspondiese hacerlo— los pequeños conflictos de la vida cotidiana, como los generados por prácticas engañosas de hechiceras y mágicos. El comisario

ran las debilidades de los más poderosos —como el clero— o la fragilidad de las más débiles, las mujeres, fueran vergonzosos pasados familiares o engaños de pícaros y hechiceras.

Como ya apuntó Bartolomé Benassar, más que la tortura o la hoguera, hubo otras amenazas que permitieron a la Inquisición estar siempre presente en el día a día. La primera, el engranaje del secreto, no saber de qué te acusaban, aunque en los pueblos ese mecanismo pocas veces se